

MANUAL DE FUNCIONES

Definición: Es un instrumento o herramienta de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas, para garantizar un adecuado desarrollo y calidad de la gestión.

Importancia: Hoy en día las herramientas de gestión han tomado una enorme relevancia en la consecución de la productividad en las organizaciones a todo nivel, dentro de estas herramientas el Manual de funciones cobra una enorme relevancia al convertirse en una herramienta de toma de decisiones y el ordenamiento de la organización en sus diferentes niveles jerárquicos.

El siguiente manual está enfocado a las personas que integran o puedan llegar a conformar la junta de acción comunal del barrio Rincón de Venecia. Ya que por medio del presidente, fiscal y comité de conciliación serian Idóneas para poder estructurar el plan de desarrollo barrial en el barrio Rincón de Venecia.

Descripción Del Puesto Funcional

Presidente

Funciones Del Puesto

1. Ejercer la representación legal de la Junta y como tal suscribirá los actos y contratos en representación de la misma y otorgará los poderes necesarios para la cabal defensa de los intereses de la comunidad. Según la naturaleza y cuantía de los contratos, el presidente se sujetará a las decisiones de la asamblea, Directivas o comisiones.
2. Gestionar recursos ante las entidades públicas y privadas podra desarrollar los programas en el plan de desarrollo.

3. Rendir en cada asamblea ordinaria un informe de labores y gastos.

Requisitos Del Puesto

1. Ser mayor de 18 años
2. Vivir en el barrio
3. No tener antecedentes judiciales.

Perfil

1. Capacidad de gestión, Iniciativa, responsabilidad y compromiso. Conocer la legislación comunal. Reconocer y valorar los miembros y las necesidades de la comunidad
2. Curso sobre liderazgo o emprendimiento solidario.

Descripción Del Puesto Funcional

Fiscal

Funciones Del Puesto

1. seguimiento a la implementación del plan de desarrollo barrial.
2. Rendir informe a la Asamblea sobre el proceso de la implementación de los programas del plan de desarrollo barrial.

Requisitos Del Puesto

1. Ser mayor de 18 años
2. Vivir en el barrio
3. No tener antecedentes judiciales.

Perfil

Propositivo y con buenas relaciones, interpersonales Trabajo en equipo y Compromiso
Conocer la legislación comunal y tener algunas nociones contables.

Descripción Del Puesto Funcional

Comité de convivencia

Funciones Del Puesto

1. Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas dentro de la comunidad a partir del respeto en la implementación del plan de desarrollo barrial.
2. Surtir la vía conciliatoria de los conflictos que se puedan presentar.
3. Abocar mediante conciliación en equidad los conflictos comunitarios susceptibles de transacción, desistimiento, querrela y conciliación.

Requisitos Del Puesto

1. Ser mayor de 18 años
2. Vivir en el barrio
3. No tener antecedentes judiciales.

Perfil:

1. Deseo y voluntad para facilitar la resolución de conflictos. Reconocido en la comunidad por su comportamiento recto y honesto. Capacidad de escuchar, e Imparcial.
2. Curso formador de formadores

El anterior manual fue construido a partir del trabajo que se realiza con la comunidad del barrio Rincón De Venecia y la Junta De Acción Comunal junto con equipo de monitores solidarios en la construcción del plan de desarrollo barrial